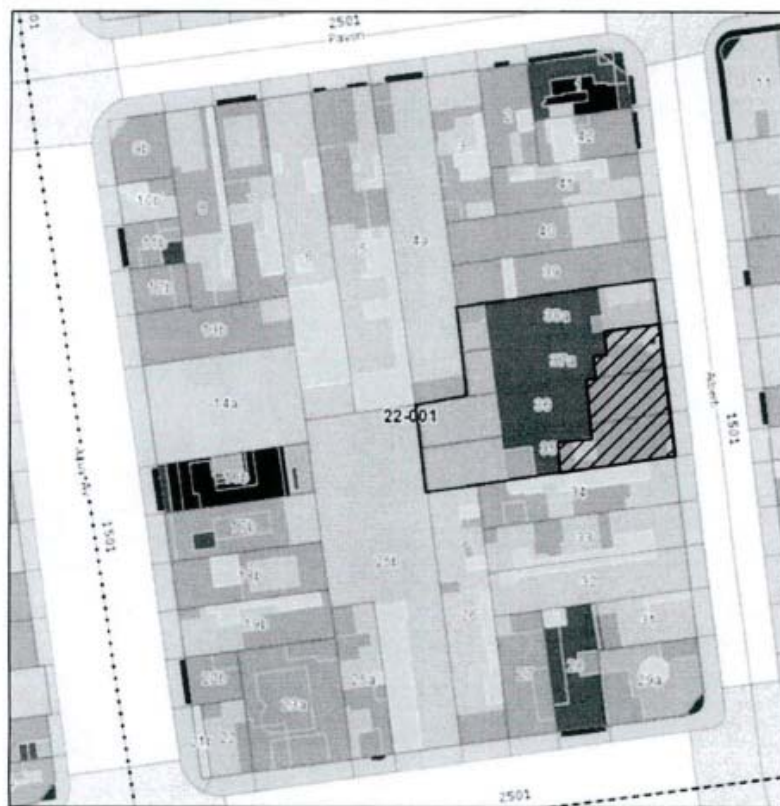



ANEXO DEL BOLETÍN OFICIAL N° 5389

ANEXO - LEY N.º 5973

ANEXO I



 **PROTECCIÓN CAUTELAR
GRADO DE INTERVENCIÓN 3**

IF-2018-15320020- -SSREGIC

ANEXO II



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-035

CONDICIÓN JURÍDICA: Profesionista Castelar

BARRIO: SAN CRISTOBAL

COMUNA: 5

CATASTRO:

E S M P
E 022 001 035 ALBAIC 000

DIRECCION:

DENOMINACION:

DATOS DE LA PARCELA:

SUP LOTE	SUP EDIFICADA	ZONIFICACION	FOI	ALTEZA	
139,00m ²	1174,00m ²	E1	5%	4,50mts (Máxima)	22,00 metros (Mínima)

DATOS DEL EDIFICIO:

PROYECTIVA: Ing. Almir y Eva Han

CONSTRUCTOR:

CORRIENTE ESTILÍSTICA:

TIPOLOGIA: VR, c3 - Casa de gran familia

RÉGIMEN PROPIEDAD: Usos

DOMINIO: Privado

USO ACTUAL: Templo

USO ORIGINAL: Templo

AÑO PROYECTU: 1981

AÑO MODIFICACIÓN:



IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-055



PERFIL CUADRA



IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPJ
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL: INVENTARIO 002-001-035



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRÁFICA



IF-2017-26595796- -DGRUB

Página 34

página 3 de 34

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA – GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-035

ESTADO DE CONSERVACIÓN

	B	E	M		B	E	M
FACIADA FB	✓			ARQUITECTURA	✓		
FACIADA PL	✓			REVESTIMIENTO			
ORIENTACION	✓			INTERIORES	✓		
OTROS (Torre-Mirador- Almizar) y Cerrado	✓			RESERVACIONES			

VALORACIÓN

VALOR URBANÍSTICO		VALOR ARQUITECTÓNICO			VALOR HISTÓRICO Y TESTIMONIAL	SINGULARIDAD		INTERVENCIÓN
INDICIA	GRUPO	PROTEG.	ENCUADRE	PLACIA		UNIQUE	INTERIORES	
✓		✓			✓			

ELEMENTOS DE ESPECIAL VALOR E INTERÉS

El edificio comprende la planta 03A, 07A, 09A y 011. Destaca los elementos arquitectónicos de la fachada lateral. Ver notas con el resto a pie de página.
 Las fotos correspondientes se deben cargar la obra del Alzacar y Mirador.

OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

MATERIAL RECOPIADO Usig, PDI, relevamiento fotográfico GOEPU, Google Street View

RELEVADO Rodrigo Baltazar Chacir

FECHA 14/11/2017

REVISADO Arq. Maria Vasta

FECHA 14/11/2017

IF-2017-26595798- -DGUIR

Foja 45

página 4 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-035



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRÁFICA



La Mezquita depende del Centro Islámico de la República Argentina, institución fundada en 1931. Primer templo de la arquitectura islámica del país en reunir los elementos arquitectónicos característicos de la tradición musulmana, destacan el Mitrab, el Quiblah orientado hacia la Mecca, el Minbar o Pulpito, el Alminar o Minarete, la Cúpula acorollada sobre la sala de rezo, vanos con arcos de herradura y conopsea. El edificio se ha convertido en una pieza con valor representativo y referencial para el Barrio.

La comunidad musulmana en Argentina se formó por la inmigración árabe que se registró en nuestro país entre 1875 y 1920. En 1940, a causa de la segunda guerra mundial, ingresaron al país comunidades musulmanas provenientes principalmente de Siria y Líbano, por entonces colonias de Francia. La comunidad se organizaba en comunidades y en determinados barrios en función de sus grupos de origen.]



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-435

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRAFICA



IF-2017-26599798- -DGUR

Página 6/6

página 6 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPJ
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-036



CONDICIÓN JURÍDICA: Protección Castelán

BARRIO: SAN CRISTÓBAL

COMUNA: 1

CATASTRO

C. S. 14 P. 022 001 036 ALBERTO 1000

DIRECCIÓN

DENOMINACIÓN

DATOS DE LA PARCELA

SUP. LOTE	SUP. EDIFICADA	ZONIFICACION	TUS	ALTURA	
				Art. 21 (Minutas)	Art. 22 (Minutas)
342.00m ²	1327.00m ²	E1	7%	22.00 metros (Minutas)	

DATOS DEL EDIFICIO

PROYECTIVA: Ing. Albert o Eze Ben	
CONSTRUCTOR:	
CORRIENTE ESTILÍSTICA:	
TIPOLOGÍA: N° 23 - Casa de planta factorial	
RÉGIMEN PROPIEDAD: Único	
DOMINIO: Privado	
USO ACTUAL: Templo	
USO ORIGINAL: Templo	
AÑO PROYECTO: 1987	
AÑO MODIFICACIÓN:	



05794- -DGIUR

Página 16

página 7 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-438



PERFIL CUADRA



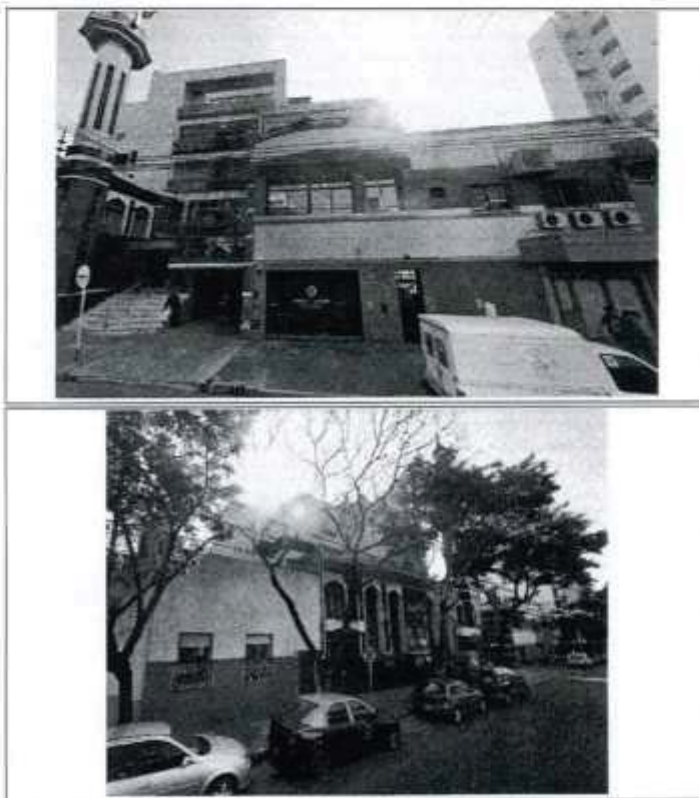
IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-036



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRÁFICA



IF-2017-26591796- -DGIUR

Página 26

página 9 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL. INVENTARIO 022-001-030

ESTADO DE CONSERVACIÓN

	B	R	M		B	R	M
FACADADA	✓			CARPINTERÍA	✓		
FACADADA	✓			PAVIMENTACIÓN			
URBANEAMIENTO	✓			HEREDIA	✓		
OTROS (Torre-Minzaret- Almirar) y Capital	✓			ORIENTACIONES			

VALORACIÓN

VALOR URBANÍSTICO		VALOR ARQUITECTÓNICO			VALOR HISTÓRICO TESTIMONIAL	SINGULARIDAD		INTERVENCIÓN
INDICAR	MINUTAR	TIPOLOGÍA	ESTILO	PLANTA	RELEVANTE	UNICO	OTRO	
✓		✓			✓			

ELEMENTOS DE ESPECIAL VALOR E INTERÉS

El edificio comprende los parcelas 036A, 037A, 056 y 057. Destaca los elementos arquitectónicos de la fachada almirar. Ver plano con el anexo y postigo.
 Las fotos construcciones se deberán separar la obra del Almirar y Minaret.

OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

MATERIAL RECOPIADO Uvig. PDI, relevamiento fotográfico GOSPU, Google Street View

RELEVADO Rodrigo Baltazar Chamir

FECHA 14/11/2017

REVISADO Arq. Marina Vazir

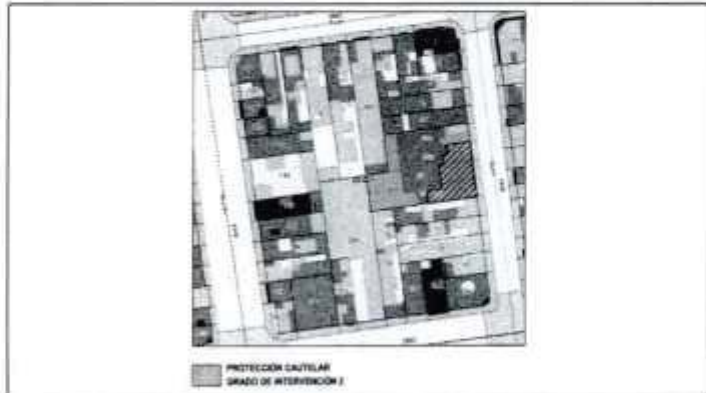
FECHA 14/11/2017



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GD SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-036



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRAFICA



La Mezquita depende del Centro Islámico de la República Argentina, institución fundada en 1931. Primer templo de la arquitectura islámica del país en reunir los elementos arquitectónicos característicos de la tradición musulmana, destacan el Mihrab, el Qiblah orientado hacia la Meca, el Minbar o Púlpito, el Alminar o Minarete, la Cúpula acobollada sobre la sala de rezo, vanos con arcos de herradura y conopial. El edificio se ha convertido en una pieza con valor representativo y referencial para el Barrio.

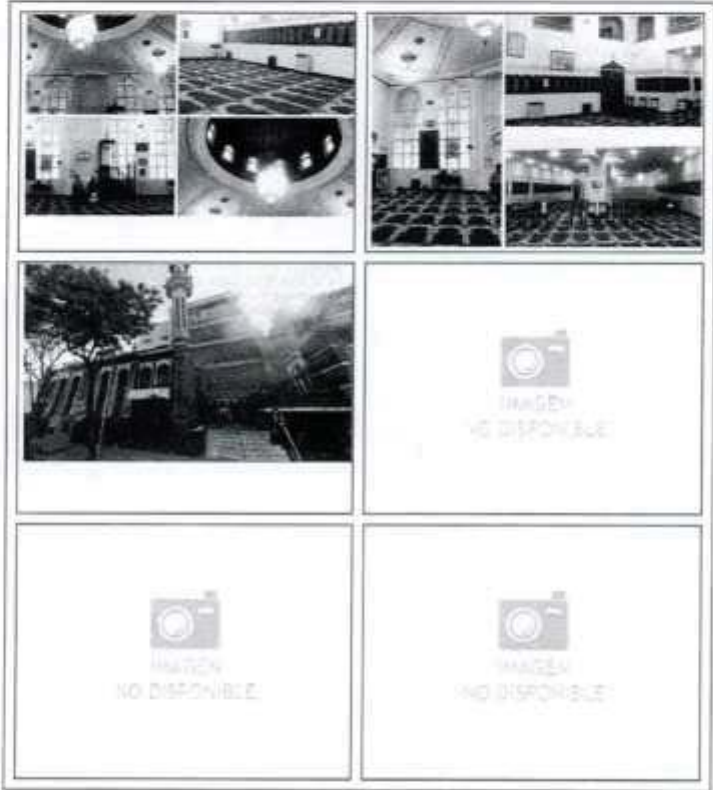
La comunidad musulmana en Argentina se formó por la inmigración árabe que se registró en nuestro país entre 1875 y 1920. En 1940, a causa de la segunda guerra mundial, ingresaron al país comunidades musulmanas provenientes principalmente de Siria y Líbano, por entonces colonias de Francia. La comunidad se organizaba en comunidades y en determinados barrios en función de sus grupos de origen.

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-036

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - FOTOGRAFÍA



IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-0379



CONDICIÓN JURÍDICA: Protección Católica

BARRIO: SAN CRISTÓBAL

COMUNA: 3

CATASTRO

C S M P DIRECCIÓN
I 022 001 037a SUBSECRETARÍA

DENOMINACIÓN:

DATOS DE LA PARCELA:

SUP. LOTE	SUP. EDIFICADA	ZONIFICACIÓN	FOS	ALTURA	
				ITERR	ESTRATÉGICA
266,00m ²	1334,00m ²	E1	5a	pb+1' (Mazorra)	12,00 años (Mazorra)

DATOS DEL EDIFICIO:

PROYECTISTA: Ing. Alberto S. Elia Man	
CONSTRUCTOR:	
CORRIENTE ESTILÍSTICA:	
TIPOLOGÍA: IR - 1 - Casa de plomo horizontal	
RÉGIMEN PROPIEDAD: Usos	
DOMINIO: Privado	
USO ACTUAL: Templo	
USO ORIGINAL: Templo	
AÑO PROYECTO: 1911	
AÑO MODIFICACIÓN:	



95798- -DGIUR

Página 18

página 13 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-037a



PERFIL CUADRA



IF-2017-26395798- -DGIUR

Página 26

página 14 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPJ
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL. INVENTARIO 022-001-0376



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRÁFICA



IF-2017-2699798- -DGILUB

Página 20

página 15 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC

página 15 de 23



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL. INVENTARIO 022-001-037a

ESTADO DE CONSERVACIÓN

	S	R	M		S	R	M
FACIADA FR	✓			CARPINTERIA	✓		
FACIADA FN	✓			REVESTIMIENTO	✓		
ORGANIZACIÓN	✓			SIERRELA	✓		
OTRO	✓			OBSERVACIONES			
(Torre-Mizarete-Almirante y Cúpula)							

VALORACIÓN

VALOR URBANÍSTICO		VALOR ARQUITECTÓNICO			VALOR HISTÓRICO	SINGULARIDAD		INTERVENCIÓN
USO	ESTADO	OPUS	VALOR	PLANTA	TESTIMONIAL	TIPO	OTRO	
✓		✓			✓			

ELEMENTOS DE ESPECIAL VALOR E INTERÉS

El edificio comprende las parcelas 03A, 03B, 03C y 03D. Destaca los elementos arquitectónicos de la fachada principal. Ver anexo con el sector a proteger. Las líneas discontinuas se refieren a la línea del Almirante y Mizarete.

OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

MATERIAL RECOPIADO Uaiq, PDI, relevamiento fotográfico GOSPU, Google Street View

RELEVADO Rodrigo Baltazar Chantre

FECHA 14/11/2017

REVISADO Arq. Marina Vasta

FECHA 14/11/2017

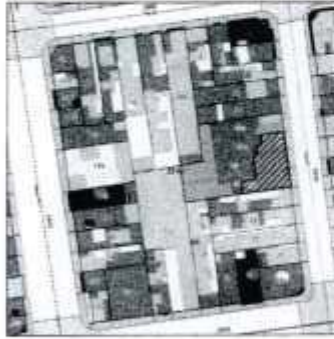
IF-2017-26595798- -DGIUR



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
 SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPJ
 BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL. INVENTARIO 022-001-0379



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRAFICA



PROTECCIÓN CANTILAN.
 GRADO DE ATENCIÓN 1

La Mezquita depende del Centro Islámico de la República Argentina, institución fundada en 1931. Primer templo de la arquitectura islámica del país en reunir los elementos arquitectónicos característicos de la tradición musulmana, destacan el Mihrab, el Quiblah orientado hacia la Meca, el Mimbar o Pulpito, el Alminar o Minarete, la Cúpula acedollada sobre la sala de rezo, vanos con arcos de herradura y conopial. El edificio se ha convertido en una pieza con valor representativo y referencial para el Barrio.

La comunidad musulmana en Argentina se formó por la inmigración árabe que se registró en nuestro país entre 1875 y 1920. En 1940, a causa de la segunda guerra mundial, ingresaron al país comunidades musulmanas provenientes principalmente de Siria y Líbano, por entonces colonias de Francia. La comunidad se organizaba en comunidades y en determinados barrios en función de sus grupos de origen.

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
 SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
 BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-0376

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA / FOTOGRÁFICA



IF-2017-26595796- -DGIR

Figura 17

página 18 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022.001-038a



CONDICIÓN JURÍDICA: Promoción Catastral

BARRIO: SAN CRISTOBAL

COMUNA: 3

CATASTRO

C S M P
 5 022 001 038a SUBSECCION

DIRECCIÓN

DENOMINACIÓN: Mezquita de Al Ahmad

DATOS DE LA PARCELA

SUP. LOTE	SUP. EDIFICADA	ZONIFICACIÓN	EIV	ALTERA	
				VELOCIDAD	INSTRUMENTOS
272.00m ²	1338.00m ²	E1	5%	ph+ 1' (Mezquita)	22.00 metros (Minarete)

DATOS DEL EDIFICIO

PROYECTISTA: Ing. Ahmad y Elia Ilum	
CONSTRUCTOR:	
FUENTE ESTILÍSTICA:	
TIPOLOGÍA: IR, a1 - Casa de gran tamaño	
RÉGIMEN PROPIEDAD: Libre	
DOMINIO: Privado	
USO ACTUAL: Templo	
USO ORIGINAL: Templo	
AÑO PROYECTO: 1985	
AÑO MODIFICACIÓN:	



95796 - DGIUR

Página 18

página 19 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-0364



PERFIL CUADRA



IF-2017-26493798- -DGUR

Página 28

página 20 de 24

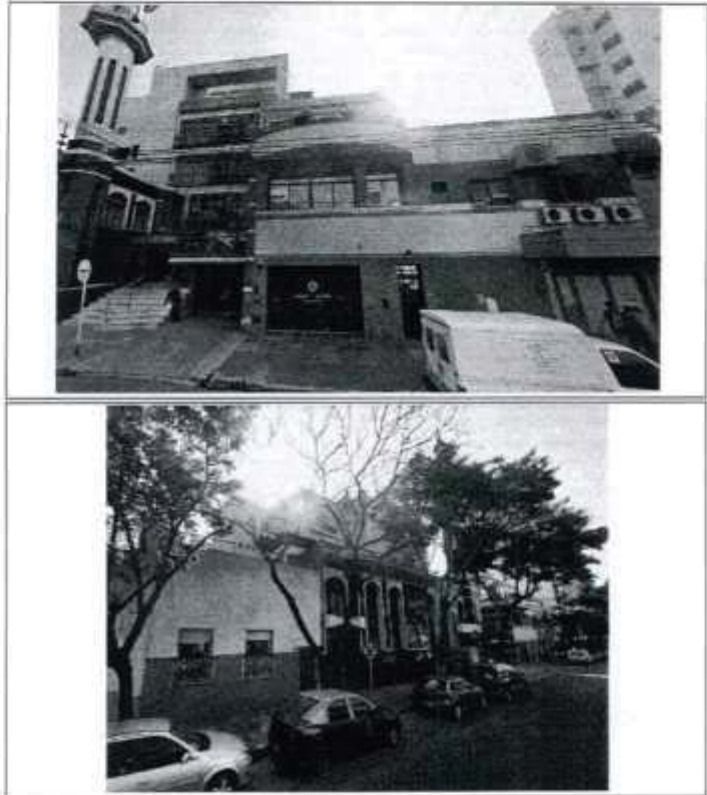
IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-038a



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - FOTOGRAFICA



IF-2017-26595796- -DGUR

Página 20

página 21 de 24

IF-2018-15319880- -SSREGIC



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA – GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-038a

ESTADO DE CONSERVACIÓN

	S	E	M		S	E	M
FACADA PE	✓			CARPENTERÍA	✓		
FACADA PA	✓			REVESTIMIENTO			
ORNAMENTACIÓN	✓			TEJEDOS	✓		
OTROS:				CONSERVACIONES			
(Techo-Mihrano-Almazar y Capala)	✓						

VALORACIÓN

VALOR URBANÍSTICO		VALOR ARQUITECTÓNICO			VALOR HISTÓRICO-TESTIMONIAL	SINGULARIDAD		INTERVENCIÓN
INDICAR	VALOR	ESPESOR	ESPESOR	PLANTA		PROTEGIDA	INDICAR	
✓		✓			✓			

ELEMENTOS DE ESPECIAL VALOR E INTERÉS

El edificio comprende los pasajes 056A, 057A, 058 y 059. Destaca los valiosos arquetipos de la tradición alfarera. Ver tanto con el sector a proteger. Las áreas construidas no deberán superar la altura del Almirante Miramón.

OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

MATERIAL RECOPILADO Uvig, PDI, relevamiento fotográfico GOSPU, Google Street View
RELEVADO Rodrigo Baltazar Chemir **FECHA** 14/11/2017
REVISADO Arq. Marius Vasta **FECHA** 14/11/2017

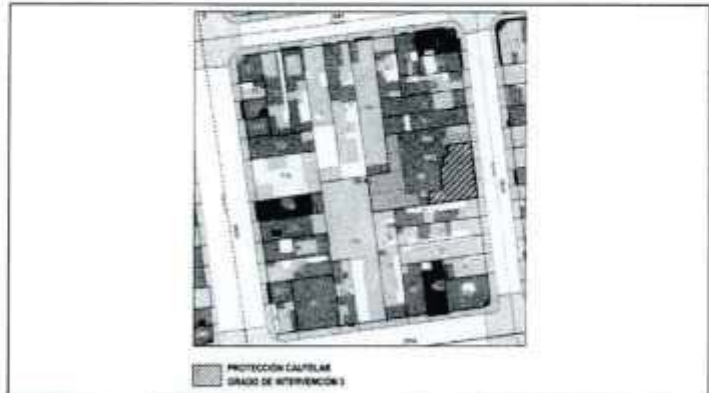
IF-2017-26595798- -DGIUR



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, INTERPRETACIÓN Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - GO SPU
BASE DE DATOS DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO 022-001-0389



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - FOTOGRAFICA



La Mezquita depende del Centro Islámico de la República Argentina, institución fundada en 1931. Primer templo de la arquitectura islámica del país en reunir los elementos arquitectónicos característicos de la tradición musulmana, destacan el Mihrab, el Quiblah orientado hacia la Meca, el Mimbar o Púlpito, el Alminar o Minarete, la Cúpula acorbada sobre la sala de rezo, vanos con acos de herradura y conopial. El edificio se ha convertido en una plaza con valor representativo y referencial para el Barrio.

La comunidad musulmana en Argentina se formó por la inmigración árabe que se registró en nuestro país entre 1875 y 1920. En 1940, a causa de la segunda guerra mundial, ingresaron al país comunidades musulmanas provenientes principalmente de Siria y Líbano, por entonces colonias de Francia. La comunidad se organizaba en comunidades y en determinados barrios en función de sus grupos de origen.]

IF-2018-15319880- -SSREGIC

ANEXO - LEY N.º 5973 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-15319880- -SSREGIC

Buenos Aires, Miércoles 30 de Mayo de 2018

Referencia: ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.30 14:15:04 -03'00'

RODRIGO CRUZ
Subsecretario
SUBSEC. REGISTROS, INTERPRETACION Y CATASTRO
(MDUYTGC)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.30 14:15:05 -03'00'

FIN DEL ANEXO